

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo XIV



J
a

PRINCIPIOS
—DE—
DERECHO CIVIL FRANCÉS

TOMO XIV

POR

FRANÇOIS LAURENT

Profesor de la Universidad de Gante

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

México, D.F. 2008

INDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO III.

DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS Y DE LOS TESTAMENTOS.

(Continuación).

CAPITULO VI.—DE LOS TESTAMENTOS.—(Continuación).

SECCION II.—De los legados.—(Continuación).

§ III. Transmisión de la propiedad y
posesión de los bienes legados.

Artículo I.—Transmisión de la propiedad.

	Págs.
1 Todo legatario adquiere la propiedad del legado desde el momento en que muere el testador.....	3
2 Aplicación del principio á los diversos legados. Crítica de un fallo de la sala de casación.....	5
3 Aplicación del principio al legado de la nuda propiedad....	7
4 Consecuencias de la transmisión de la propiedad. Puede vender el legatario? Pueden los acreedores apoderarse de la cosa legada, antes de la entrega?	7

Artículo II—Transmisión de la posesion.

Núm. 1 De la ocupación.

1. Principio.

5 Cuándo tienen los legatarios la ocupación? Cuándo no la tienen?	9
---	---

	Págs.
6 Quién tiene la posesión cuando hay un ascendiente reservatario y hermanos y hermanas?	10
7 Quién tiene la posesión cuando el legatario universal concurre con ascendientes distintos de los padres y de los hermanos?	11
II. Aplicación.	
8 Puede el testador disponer de la posesión?	12
9 Tiene la ocupación el legatario condicional?	13
10 Quid si el testador es menor de edad?	14
11 Quid si el legatario es hijo natural del testador?	14
III. Consecuencias de la ocupación.	
12 Cuáles son los derechos y obligaciones del legatario que tiene la posesión?	15
13 Aplicación del principio á las acciones concernientes á la herencia. Tienen los herederos legítimos derecho para obrar cuando no lo hacen los legatarios?	15
IV. De los legatarios universales instituidos por testamento ológrafo ó cerrado.	
14 Derecho del legatario cuando hay testamento auténtico. Se suspende la fuerza ejecutiva de ese testamento por la prueba de falsedad?	16
15 Puede ser puesto en posesión el legatario en virtud de un testamento ológrafo ó cerrado?	17
I. Presentación y depósito del testamento.	
16 A qué presidente y por quién debe presentarse el testamento?	18
17 Apertura y descripción del testamento	19
18 Formalidades especiales en caso de testamento cerrado. ...	20
19 Depósito del testamento en poder de un notario.	21
20 Deben observarse bajo pena de nulidad las formalidades prescriptas por el artículo 1,007?	22
2. De la toma de posesión.	
21 Cuando debe pedir la posesión el legatario universal, aunque tenga la ocupación? Diferencia entre la toma de posesión y la entrega.	23
22 Quién decreta la posesión? Puede el presidente delegar sus facultades al tribunal?	23
23 Es ejecutivo en Francia (Bélgica) el decreto de posesión dado por un tribunal extranjero?	24

	Págs.
24 Cuál es la misión del presidente? Es puramente pasiva? Tiene facultad para examinar si está arreglado el testamento que se le presenta?.....	25
25 Debe denegar la posesión desde que es desconocida la letra del testamento?.....	27
26 Puede denegarla cuando se impugna el testamento por enajenación mental ó por captación?.....	28
27 Puede y debe examinar el presidente si el legado es universal, y debe denegar la posesión si no es universal?....	29
28 El presidente debe asegurarse de la identidad del legatario y de la falta de heredero reservatario?.....	30
29 Cuál es el efecto del decreto de posesión y quid si el presidente deniega la posesión al legatario?.....	31
30 Tienen algún recurso los interesados contra el decreto del presidente que concede ó deniega la posesión?.....	32
31 Quid si el legatario no pide la posesión, sino que de hecho se pone en ella? Hará suyos los frutos á pesar de ello?..	33

3. De las medidas de conservación.

32 Cuándo há lugar á provocar medidas de conservación? ...	35
33 Pueden los herederos solicitar las medidas de conservación sin impugnar ó combatir el testamento?.....	36
34 Es necesario que intenten la acción de nulidad antes de solicitar que se dicten medidas de conservación?.....	39
35 Puede el heredero obrar directa y extrajudicialmente?...	40
36 Los herederos pueden pedir el aseguramiento de bienes y la formación de un inventario?.....	41
37 A quién deben entregarse los títulos y papeles inventariados?.....	42
38 Quién administra los bienes cuando hay conflicto entre el legatario universal y los herederos legítimos? Puede ó debe el juez decretar el secuestro?.....	43

Núm. 2. De los legatarios sin la posesión.

I. Demanda de entrega.

1. Principio.

39 Los legatarios universales que concurren con reservatarios no tienen la posesión. Quid si hay un hijo natural?....	44
40 Los legatarios á título universal nunca tienen la posesión.	45
41 Ni los legatarios á título particular. Quid de los legatarios del usufructo?.....	45
42 Los legatarios sin la posesión deben demandar la entrega para adquirir la posesión de la cosa legada.....	46

	Págs.
43 Pueden los legatarios demandar directamente la entrega al tribunal?.....	47

2. Excepciones.

44 Debe el legatario copropietario de la cosa legada ó poseedor en virtud de un título emanado del difunto, pedir la entrega?.....	48
45 Debe pedir la entrega el heredero, legatario por mejora?...	51
46 Está dispensado de la demanda de entrega el legado de exoneración?.....	51
47 Debe el ejecutor testamentario demandar la entrega del legado que se le hizo?.....	52
48 Puede el testador dispensar á sus legatarios de demandar la entrega cuando no deja más que colaterales?.....	53

II. ¿A quién debe pedirse la entrega?

49 Generalmente, la entrega debe pedirse al que tiene la posesión.....	54
50 Quid si hay un reservatario y un legatario universal?.....	55
51 Quid si hay un sucesor con la ocupación y un legatario á título universal, dador de la cosa legada, comprendida en su legado?.....	56
52 Quid si renuncian los herederos en posesión? Há lugar, en ese caso, á demandar la entrega á un curador?.....	57
53 Quid si hay sucesores irregulares?.....	57
54 Quid si hay ejecutor testamentario?.....	59
55 Es solidaria ó indivisible la acción de entrega?.....	59

III. ¿Cuándo y cómo se pide la entrega?

56 Cuándo puede el legatario demandar la entrega?.....	61
57 La entrega puede ser voluntaria ó judicial. La voluntaria puede ser expresa ó tácita.....	61
58 Cuándo hay entrega tácita?.....	62
59 Cuando no se ha consentido la entrega voluntariamente, debe pedirse judicialmente. Ante qué tribunal?.....	65
60 Debe el tribunal decretar la entrega? Puede el heredero excepcionarse contra la demanda?.....	65
61 A cargo de quién son los gastos de entrega?.....	66

IV. Efectos de la entrega.

62Cuál es el objeto de la entrega? Puede ejercer el derecho de propiedad el legatario que no obtuvo la entrega?...	68
63 Es propietario antes de la entrega el legatario, y cuáles son los efectos de ese derecho de propiedad?.....	70
64 Cuando el legatario universal está en posesión de su legado	

	Págs.
tiene el sólo las acciones de nulidad de los legados par- ticiales, con exclusión de los herederos legítimos.....	72
65 El legatario en posesión tiene la administración. Quid si está en conflicto con el reservatario?.....	73

V. De los frutos.

1. Principio.

66 Generalmente, los frutos pertenecen al heredero que está en posesión, y, por consiguiente, los legatarios no tienen derecho á ellos sino desde la demanda de entrega.....	74
67 Crítica de la opinión contraria.....	79
68 Crítica de la jurisprudencia de los tribunales de Bélgica..	81
69 Apreciación de la teoría del código civil.....	83
70 Aplicación del principio á los establecimientos de benefi- cencia pública.....	83
71 Desde qué momento se deben los frutos?.....	84
72 Pueden los legatarios que tienen necesidad, pedir una pro- visión durante la instancia?.....	85
73 Se aplica el principio relativo á frutos al legado de usu- fructo?.....	85

2. Aplicación del principio.

74 Es necesario aplicar, en materia de posesión, las disposicio- nes del título de usufructo concernientes á la definición de frutos y á la manera de ganarlos?.....	86
75 Aplicación del principio. Jurisprudencia.....	87
76 Debe el legatario presentar la cuenta de los gastos de siem- bra y de cultivo?.....	89
77 Quid si la cosa legada no produce ni intereses ni frutos?...	89

3. Excepciones.

78 Primera excepción. Declaración expresa del testador.....	90
79 Aplicación del principio. Jurisprudencia.....	91
80 Segunda excepción. Motivo y condición.....	93
81 Se aplica el artículo 1,015 á los legados á título universal?.....	93
82 Gana los frutos el legatario puesto en posesión á ciencia y paciencia de los herederos, ó dejado en ella p. r. los mis- mos?.....	94
83 Quid si se hace un legado á un heredero reservatario?...	96
84 Equivale á entrega la ejecución parcial de un legado?.....	96
85 Quid si el legatario no ha podido pedir la entrega por dolo del heredero?.....	97

§ IV. Obligaciones de los legatarios.

Artículo I.—Del pago de las deudas.

Núm. 1. Qué legatarios están obligados por las deudas.

	Págs.
86 Generalmente, todo sucesor á título universal está obligado por las deudas.....	98
I. De los legatarios universales.	
87 Obligaciones de los legatarios cuando tienen la posesión..	99
88 Qué se entiende por cargas? Quién soporta los gastos de inventario, de liquidación y partición?.....	100
89 Por qué parte está obligado el legatario universal por las deudas en el caso del art. 1,009?.....	101
II. De los legatarios á título universal.	
90 Están obligados, en lo general, como el legatario universal que concurre con reservatarios.....	101
91 Aplicación del principio al caso de que el legado comprenda la universalidad del mobiliario ó de los inmuebles...	102
92 ¿Está obligado el legatario por razón de su parte hereditaria ó de su emolumento?.....	103
III. De los legados á título particular.	
1. Principio.	
93 Los legatarios particulares no están obligados por las deudas. Motivo.....	104
94 Aplicación del principio. Crítica de un fallo de casación..	105
95 Quid si el inmueble legado está hipotecado? Qué derechos tiene el legatario despojado?.....	106
2. Excepciones.	
96 El testador puede encargar al legatario que pague una deuda.....	108
97 Esta carga puede resultar de la naturaleza misma de la cosa legada.....	108
98 Hay deudas inherentes al legado.....	109
99 Quid de los gastos de construcción causados por el fundo legado?.....	109

Núm. 2. ¿Cómo están obligados por las deudas los legatarios?

	Págs.
100 El legatario universal está obligado por las deudas <i>ultra vires</i> , cuando tiene la posesión.....	111
101 Quid si no tiene la posesión? Quid del legatario a título universal?	112
102 Critica de la doctrina de la sala de casación.....	115
103 Apreciación del sistema del código civil.....	120
104 Deben hacer inventario los legatarios que no tengan la posesión? Quid si no le hacen?	122

Núm. 3. De los legados de usufructo.

105 Referencia al título <i>del Usufructo</i>	123
---	-----

Núm. 4. Derecho de los acreedores.

106 Referencia al título de las <i>Sucesiones</i>	123
---	-----

Artículo II. Pago de los legados.

Núm. 1. ¿Quién está obligado á pagar los legados?

107 El testador puede arreglar el pago de legados como le parezca. Si no lo hizo, se aplica la regla general del artículo 1,017.....	123
--	-----

I. De los herederos legítimos.

108 Están obligados por los legados <i>ultra vires</i> ?.....	125
---	-----

II. De los legatarios universales.

109 El legatario universal en posesión está obligado por los legados <i>ultra vires</i>	128
110 El legatario universal que no está en posesión puede pedir la reducción, y está obligado á pagar todos los legados reducidos, pero sólo hasta donde concurren los bienes que reciba.....	128
111 El reservatario no contribuye para el pago de los legados sino para el de las deudas.....	130

III. De los legatarios á título universal.

112 Están obligados generalmente en proporción á la parte que reciben de la herencia y hasta donde concurren los bienes que les correspondan.....	131
113 Aplicación del principio cuando los legatarios á título universal concurren con herederos reservatarios.....	132

	Págs.
114 Aplicación del principio cuando los legatarios á título universal concurren con herederos no reservatarios.....	134
115 El testador puede derogar este principio gravando á una ó más personas con el pago de los legados.....	134
116 La derogación puede ser tácita. Quid si después de legar su mobiliario, lega el testador una cantidad de dinero?..	135

IV. De los legados de usufructo.

117 Tienen acción los legatarios particulares contra el universal de usufructo? Tiene acción el legatario universal de la nuda propiedad contra el usufructuario universal?.....	136
--	-----

Núm. 2 Del modo de pagar los legados.

118 Se aplica á los legados el principio relativo al pago de deudas.....	137
119 El testador puede facultar al dador del legado para que pague otra cosa en lugar de la debida.....	139
120 Quid en caso de que se reduzca la renta? Quién soporta la reducción si se lega una renta vitalicia y se asigna un crédito contra el Estado para el pago.....	141

Núm. 3 De la reducción de los legados.

121 Si no bastan para pagar las deudas y los legados los bienes que dejó el difunto, serán pagados los acreedores de preferencia á los legatarios?.....	143
122 Si no bastan los bienes para pagar íntegramente los legados, há lugar á reducir estos proporcionalmente, según su importe.....	144
123 Todos los legados deben reducirse generalmente: cómo se hace la reducción de los hechos en forma de carga?.....	145
124 Puede el testador derogar esta regla? Debe ser expresa la derogación?.....	146
125 Hay una causa de preferencia fundada en la naturaleza del legado? Quedan exentos de la reducción los legados alimenticios, los de usufructo y los de cosa cierta?.....	147

§ V. De los legados particulares.

Artículo 1.—Qué cosas pueden legarse.

126 Pueden legarse todas las cosas que estén en el comercio. Pueden también legarse hechos.....	150
---	-----

Núm. 1. Del legado de cosa ajena.

	Págs.
127 El legado de cosa ajena es nulo? Por qué?	151
128 Qué se entiende por <i>legado de cosa ajena</i> ?	152
129 Quid si el testador tiene un derecho eventual á la cosa legada? Quid si es propietario de ella al morir?	153
130 Quid si el testador encarga á su heredero que adquiera para tal persona una cosa que pertenece á un tercero, y que, en caso de no conseguirlo, pague una cantidad de dinero á ese legatario?	154
131 Puede dar el testador la cosa del heredero en forma de carga ó de condición? ¿Es menester una declaración expresa?	155
132 Es válido el legado de cosa del heredero, aun cuando no haya ni carga ni condición?	158
133 Se aplican estos principios al legado del usufructo?	160
134 Puede confirmarse el legado de cosa ajena?	161
135 Tiene el legatario despojado acción para pedir una garantía?	161

Núm. 2. Legado de cosa indivisa.

136 Principio de interpretación. Es menester aplicar de una manera absoluta el artículo 883?	162
137 Qué derecho tiene el legatario de cosa indivisa cuando cesó la indivisión al morir el testador?	162
138 Qué derecho tiene el legatario cuando todavía existe la indivisión al morir el testador?	164
139 Disposición especial del artículo 1,423. Referencia al título <i>del Contrato de matrimonio</i>	166

Núm. 3. Legado de cosas determinadas.

140 Debe entregarse con los accesorios necesarios la cosa legada	166
141 Debe entregarse en el estado que guarde al morir el testador.	167
142 Quid de las nuevas adquisiciones hechas por el testador? Aprovechan al legatario?	168
143 Quid si el testador aumenta un terreno cerrado que legó? ..	168
144 Qué se entiende por lugar <i>cerrado</i> ? Es aplicable el art. 1,019 á los fundos constituidos?	169
145 Quid si la cosa legada constituye universalidad? Aprovecharán al legatario las nuevas adquisiciones, en ese caso?	171
146 Quid de las mejoras y construcciones? Pertencen al legatario las realizadas en fundo no edificado?	172
147 Está obligado el deudor del legado á redimir la cosa legada de los derechos reales que la gravan?	173

Núm. 4. Legado de cosas indeterminadas.

	Págs.
148 Puede legarse una cosa indeterminada?	175
149 A quién corresponde la elección y cómo debe hacerla?.....	176
150 El testador puede derogar el artículo 1,022. Qué derecho tiene el legatario á quien el testador concedió la elección? 177	

Núm. 5. Legado de un hecho.

151 Qué efecto produce el legado de hecho?.....	179
---	-----

§ VI. Interpretación de los legados.

Núm. 1. Reglas generales de interpretación.

152 Debe seguirse la letra más bien que el espíritu, ó éste más bien que aquélla?	180
153 Cuando la letra del instrumento es clara, hay que atenerse á ella. Jurisprudencia.	182
154 Cuándo debe el juez preferir el espíritu de la letra. Jurisprudencia.....	184
155 Cómo puede el juez conocer la mente del testador?.....	184
156 Puede tomar en consideración hechos de fuera del testamento y admitir la prueba testimonial de los mismos? Jurisprudencia de la sala de casación de Francia.....	187
157 Jurisprudencia de la sala de casación de Bélgica.....	190
158 Qué regla general hay en este punto?	190
159 Caso en que se repelió la prueba intrínseca?.....	191
160 Caso en que se admitió	193
161 Conclusión: cuándo se puede admitir la prueba intrínseca? 194	
162 Puede corregir el juez los errores cometidos en la redacción por el notario ó por el testador?.....	495
163 Cuando no se puede desvanecer la duda por vía de interpretación, en favor de quien deberá fallar el juez? En favor del heredero ó en el del legatario?.....	196

Núm. 2. Aplicaciones.

164 Qué comprende el legado de dinero contante? Quid de las cantidades que se deban al testador por sus administradores?	198
165 Qué comprende el legado del dinero que al morir deje el testador? Pertenecen al mandatario ó al mandante las especies que cobra un mandatario?.....	199
166 Qué comprende el legado de un crédito? Si cobra éste el testador, tendrá derecho el legatario á la cantidad que recibió el difunto?.....	201
167 Qué comprenden los legados de los billetes, de las obligaciones, de la cartera del testador?	202

	Págs.	
168	Qué comprende el legado de la sociedad?	202
169	Qué comprende el legado de los cuadros?	203
170	Cuándo es demostrativo el legado hecho con asignación? Cuándo es limitativo?	203

§ VII. De las acciones que nacen del legado.

171	Los legatarios tienen una acción personal; nace ella de un cuasi-contrato?	206
172	Tienen acción para pedir una garantía los legatarios des- pojados?	207
173	Tienen acción real?	209
174	Tienen acción hipotecaria?	210

*SECCION III.—De la revocación y caducidad de los
testamentos.*

Artículo I.—De la revocación.

§ I. De la revocación por el testador.

175	Derecho de revocación. Cláusulas llamadas revocatorias. .	211
176	Cómo puede efectuarse la revocación? Por qué la expresa es acto solemne?	212

Núm. I. De la revocación expresa.

177	La revocación expresa es acto solemne. Consecuencia que resulta de ella. Quid si el testador estuvo impedido por dolo ó violencia para revocar su testamento?	213
178	Puede probarse, por confesión del heredero instituido, que aceptó la revocación irregular al ejecutar el testamento anterior?	215
179	Puede hacerse por mandato la revocación?	215

I. De la revocación por instrumento auténtico.

180	Es necesario un instrumento autorizado. Es aplicable el ar- tículo 1,318?	21
181	Se necesita una declaración expresa del cambio de volun- tad?	217
182	Es válida la revocación hecha por donación, si ésta es nu- la por falta de aceptación, pero válida como instrumen- to autorizado?	217

II. De la revocación por un testamento posterior.

183	La revocación puede hacerse por toda clase de testamento.	218
-----	---	-----

1. Del testamento ológrafo cerrado.

	Págs
184 Quid si el testamento ológrafo no tiene fecha, pero ésta es cierta?.....	218
185 Quid si la cláusula revocatoria es una disposición adicional de un testamento ológrafo, firmado, pero no fechado?...	219
186 Es menester que el testamento ológrafo contenga una disposición de bienes?.....	220
187 Se necesita una declaración de voluntad. ¿En qué términos?	223

2. Del testamento auténtico.

188 El testamento auténtico que contiene una cláusula revocatoria es nulo como tal. Valdrá la revocación, suponiendo que el instrumento reuna las condiciones necesarias para la validez de un instrumento autorizado?.....	223
189 Examen de la jurisprudencia. Debe resolverse la dificultad de acuerdo con la intención del testador?.....	226
190 Cuándo se debe tomar en consideración la intención del testador?	229
191 Quid si se hace la revocación en forma de testamento, pero sin nueva disposición de bienes?.....	232
192 Corresponde al juez de los autos determinar los efectos y la extinción de la cláusula revocatoria	232

3. Del caso previsto por el art. 1,037.

193 Qué motivo hay para esta disposición? Crítica de la ley..	234
194 Se aplica el art. 1,037 al caso de fallecimiento anterior del legatario?	234
195 Se aplica al caso en que es incapaz el testador, y particularmente al caso en que el testamento fué hecho por un menor en favor de su tutor?.....	235
196 Quid si es nulo el segundo testamento por contener una substitución? Es aplicable por analogía, en ese caso, el artículo 1,037?.....	236

4. De la retractación de la revocación.

197 Puede revivir el testamento revocado si el testador manifiesta voluntad de ello?.....	239
198 Cómo debe manifestarse esa voluntad? Es menester que se haga la retractación por testamento, ó basta un instrumento auténtico?.....	240
199 Basta la simple retractación, ó debe declarar formalmente el testador su voluntad de que reviva el testamento?...	242

200 Jurisprudencia..... 244

Núm. 2. De la revocación tácita.

I. De la revocación por legados posteriores.

1. Principio.

201 El principio establecido por el art. 1,036 es el del óresho consuetudinario..... 244

202 Aplicación del principio al caso en que el testador deje dos testamentos ológrafos fechados en un mismo día..... 245

203 Hay diferencia entre las disposiciones incompatibles y las contrarias?..... 246

204 Es menester que sea material la incompatibilidad, ó basta con que sea intencional?..... 247

205 La jurisprudencia admite la intencional?..... 249

206 Cuándo hay incompatibilidad intencional?..... 250

207 Regla de interpretación..... 252

208 Aplicación de la regla. Jurisprudencia..... 253

2. Aplicación.

209 El legado universal hecho en el primer testamento queda revocado por un legado universal hecho en el segundo?..... 256

210 Queda revocado por un legado universal el legado á título universal?..... 258

211 Quedan revocados por un legado universal hecho en un testamento posterior, los legados á título particular hechos en el primer testamento..... 260

212 Crítica de la doctrina contraria de MM. Aubry y Rau..... 262

213 Se revoca un legado universal por uno particular?..... 265

214 Se revoca el primer legado cuando se lega la misma cosa en el segundo testamento, pero con disminución?..... 266

215 Si lega el testador á una misma persona dos cosas distintas en dos testamentos, ¿el segundo legado revoca el primero?..... 267

216 Si el testador lega á Pablo la cosa que había legado á Pedro ¿hay revocación del primer legado?..... 267

217 Deben ejecutarse al mismo tiempo los legados de cantidades de dinero hechos en distintos testamentos?..... 268

218 Es aplicable el artículo 1,037 á la revocación tácita?..... 270

II. De la revocación de la cosa legada.

1. Principio.

219 Qué motivo hay para la revocación que prescribe el artículo 1,038?..... 271

	Págs.
220 No estableco la ley más que una presunción de revocación?	271
221 Hay revocación en el caso de expropiación forzosa?.....	273
222 Quid si el tutor del testador sujeto á interdicción enajena la	
223 Quid si el testador vende al legatario la cosa legada?.....	275
224 Quid si la enajenación es parcial? Es enajenación parcial la constitución de un derecho real?.....	276
225 Quid si la enajenación se hace bajo condición suspensiva ó resolutoria?.....	276
226 Quid si la enajenación es nula? Quid si es inexistente?.....	277
227 Quid si la cosa enajenada se halla en el dominio del testa- dor al morir éste?.....	279
228 Se aplica el artículo 1,038 al legado de cosa indeterminada, y, en consecuencia, al legado universal ó á título univer- sal?.....	280
229 Quid si el testador vende todos sus bienes al legatario uni- versal? Crítica de la jurisprudencia de casación.....	281

2. Aplicación del principio.

230 El artículo 1,038 es aplicable al cambio de la cosa legada..	283
231 Se aplica á la donación entre vivos. Quid si ésta es nula por vicios de forma ó por falta de aceptación? Doctrina.	283
232 Crítica de la jurisprudencia.....	286
233 Quid si se hace la donación al legatario? Revocará ella el legado?.....	287
234 Pueden coexistir las dos liberalidades? Conflicto entre el derecho y la intención del testador.....	288
235 Aplicaciones de estos principios hechas por la jurispruden- cia.....	289
236 Diferencia entre un legado y una donación posteriores.....	290
237 Queda revocado el legado universal por la institución con- vencional? Quid si caduca la institución? Quid si es nula?	292

III. De la revocación por destrucción del testamento.

238 La destrucción del testamento es un modo de revocación...	293
239 Cuándo hay destrucción? Es menester que implique ánimo de revocar?.....	294
240 Aplicación del principio al testamento auténtico.....	296
241 Aplicación del principio al testamento cerrado.....	297
242 De la destrucción de un testamento ológrafo. Cómo se prueba?.....	298
243 Quid cuando habiendo varios originales queda uno de ellos? Puede probarse, en ese caso, por presunciones, que el testador se propuso revocar su testamento?.....	300
244 Quid si por medio de artificios fraudulentos se impidió al testador que destruyera todos los ejemplares de su testa- mento?.....	301

	Págs.
245 Quid si es parcial la destrucción?	302

IV. ¿Hay revocación por supervivencia
de hijos?

246 Se aplica al testamento el art. 960? Quid si muere el testador ignorando que su mujer está en cinta?	303
247 Es aplicable á la adopción el art. 960?.....	305

§ II. De la revocación por hecho del legatario.

Núm. 1. De la revocación por inejecución de las
cargas.

248 Cuando el legado se hizo con carga, puede el heredero deudor pedir, ó la ejecución de la carga, ó la revocación del legado.....	305
249 Qué se entiende por carga? Jurisprudencia.....	306
250 Quién puede proceder? Lo pueden los herederos legítimos? Lo pueden los terceros en cuyo favor se estableció la carga?.....	306
251 Tratándose de una obligación de hacer, pueden los beneficiarios ó sus representantes legales pedir que se les encargue de la ejecución directa de la obligación que no cumple el legatario?.....	308
252 Debe el tribunal decretar la revocación, cualquiera que sea la importancia de la carga no ejecutada?.....	310
253 Debe declarar la revocación por causa de simple retardo?.....	312
254 Cuánto dura la acción y cuáles son sus efectos?.....	313

Núm. 2. De la revocación por causa de ingratitud.

I. De las causas de ingratitud.

255 Cuáles son las causas de ingratitud en materia de legados?.....	313
256 Es causa de ingratitud el delito contra la propiedad?.....	314
257 Quié del robo cometido por el legatario después del fallecimiento?.....	315
258 Es aplicable á los legatarios el art. 792?.....	316
259 Quid del legatario que suprime un testamento posterior?.....	316
260 Quid del legatario que se apodera de la cosa legada en vida del testador?.....	317
261 Quid del executor testamentario cuyo mandato conferido por el testador se revoca por falta de delicadeza?.....	317
262 Quid del legatario que no prosiguió la interdicción del testador?.....	318

	Págs.
263 Son causa de ingratitud los desórdenes de la viuda?.....	318
264 Quid del adulterio del legatario?.....	318
265 Es aplicable á los legatarios el art. 727?.....	319
266 Quid de los legados hechos á su cónyuge por el esposo divorciado ó separado en cuanto al lecho?.....	320
II. ¿Quién puede pedir la revocación?	
267 Quién tiene derecho de proceder? Es menester para ello ser heredero?.....	321
268 En qué plazo se debe obrar?.....	323
269 Cuándo comienza á correr el término?.....	326
270 Si el testador perdonó la injuria, se extingue la acción. Se presume el perdón habiendo transcurrido un año sin revocarse el testamento?.....	328
271 Cesa la acción por la confirmación?.....	329

III. Efecto de la revocación.

372 A quién aprovecha la revocación?.....	329
273 Hay que aplicar á la ingratitud los principios relativos á la indignidad?.....	330
274 Crítica de la doctrina y de la jurisprudencia.....	331

Artículo II. De la nulidad y caducidad de los legados.

§ I. De la nulidad.

275. En qué caso es nulo el legado? Referencia.....	333
276 Quién puede pedir la nulidad?.....	334

§ II. De la caducidad.

277 Qué se entiende por caducidad? En qué se diferencia de la nulidad?.....	334
278 El legado caduca por muerte del legatario?.....	335
279 Quid si el legado es un reconocimiento de deuda? Crítica de una resolución del tribunal de Nimes.....	336
280 Puede hacerse el legado en favor del legatario y de sus herederos? Referencia.....	337
281 Quid si el legado es condicional?.....	338
282 Quid si el legatario es incapaz ó repudia el legado?.....	338
283 Quid si falta la condición con que se hizo el legado?.....	338
284 Cuándo caduca el legado por perecer la cosa legada?.....	338
285 Cuándo es total la pérdida? Lo que queda pertenece al legatario? Quid si en ese caso perece la cosa legada después de abierto el legado?.....	340

	Págs.
286 Quid si la pérdida sólo es parcial?.....	340
287 Quid si subsisten los accesorios de la cosa que totalmente pereció?	341
288 Quid si la cosa legada perece por hecho ó culpa del here- dero, ó de un tercero? Tendrá acción, en ese caso, el le- gatarío?.....	341
289 Quid si perece la cosa después de haberse constituido en mora el heredero?.....	342
290 Se aplica el art. 1.042 al legado de un crédito? Ha de cadu- car necesariamente, el legado por el pago, novación ó compensación del crédito legado?.....	343
291 Quid si es limitativa la indicación hecha por el testador? Referencia.....	345
292 Quid si llegan á cesar los motivos del legado? Caducará éste?	345

*Artículo III.—A quién aprovechan la revocación,
la nulidad y la caducidad del legado?*

§ I. Principio general.

293 La extinción del legado, sea por la causa que fuere, apre- vecha al que estaba obligado á pagarle.....	347
294 Aplicación del principio al legado universal	349
295 Quid si concurre el legado universal con legados á título universal ya caducos?	351
296 Aplicación del principio á los legados á título universal y á título particular.....	352
297 El testador puede derogar el principio, desistiendo que en caso de nulidad ó caducidad, volverá á los herederos le- gítimos la cosa legada	353
298 La extinción del legado hecho con carga, entraña la de la carga? Examen de la jurisprudencia.....	355

§ II. Excepciones.

Del derecho de acrecer.

Núm. 1. Teoría del código.

299 El principio sufre una excepción en las substituciones y cuando há lugar al derecho de acrecer.....	357
300 Qué es el derecho de acrecer? Cuál es su fundamento? Es la acrecencia cuestión de derecho, ó de intención del tes- tador?.....	358

	Págs.
301 Cuáles eran los diversos casos de conjunción que admitía antiguamente el derecho?.....	361
302 Consagró el código la antigua teoría?.....	362
Núm. 2. ¿Cuándo há lugar al derecho de acrecer?	
I. De la conjunción <i>re et verbis</i> .	
303 Há lugar al derecho de acrecer cuando los legatarios son conjuntos "re et verbis." Por qué?.....	363
304 En qué sentido dice la ley que se reparta hecho conjuntamente el legado?.....	363
II. De la conjunción <i>verbis tantum</i> .	
305 Esta conjunción no da lugar al derecho de acrecer.....	365
306 Hay excepción conforme á la doctrina y á la jurisprudencia cuando recae la designación de partes, no en la disposición, sino en la ejecución.....	365
307 Examen de la jurisprudencia. Caso en que no admite el derecho de acrecer.....	366
308 Caso en que la sala de casación admite el derecho de acrecer.....	368
309 Jurisprudencia de los tribunales de apelación.....	372
310 Jurisprudencia de los tribunales de Bélgica.....	373
311 Conclusión. La intención del testador es decisiva, y prevalece sobre la presunción de la ley.....	375
III. De la conjunción <i>re tantum</i> .	
312 Sistema del código. Crítica.....	377
Núm. 3. Condiciones.	
313 La revocación por causa de ingratitud da lugar al derecho de acrecer?.....	378
314 Si muere antes un legatario dejando hijos, se verifica la acrecencia en favor de los colegatarios? Quid en caso de substitución?.....	380
315 Quid en caso de substitución fideicomisaria?.....	381
316 Há lugar á la acrecencia en los legados de usufructo cuando ya recibieron los legatarios su legado y muere uno de ellos?.....	382
317 Acrece al legado de la nuda propiedad él del usufructo cuando muere antes el legatario sin haberle aceptado?.....	384
318 Se aplican los arts. 1,044 y 1,045 á los legados universales?.....	384

	Págs.
319 Se produce la acrecencia con la carga anexa al legado y voluntariamente?.....	386
320 Cómo se hace la partición en caso de conjunción? Cómo se divide la parte que acrece á los legatarios?	
321 Es transmisible el derecho de a vecha de é?.....	388

SECCION IV.—De los ejecutores testamentarios.

§ I. Nociones generales.

322 Qué se entiende por ejecutores testamentarios? Cuál es el origen de esta institución?.....	388
323 Es un mandato? De quién es mandatario el ejecutor?....	389
324 Debe nombrarse en testamento el ejecutor testamentario?	391
325 Qué capacidad se requiere para poder ser ejecutor testamentario?.....	392
326 Puede ser el menor ejecutor testamentario? Quid del menor emancipado?.....	393
327 Puede ser ejecutora testamentaria, y con qué condición, la mujer casada?.....	394
328 Puede confiarse al legatario, al notario ó á un testigo la ejecución testamentaria?.....	395
329 Pueden ser nombrados ejecutores los incapaces de recibir á título gratuito? Pueden recibir paga ó un legado por vía de remuneración por sus servicios?.....	396
330 Puede excusarse del cargo el ejecutor testamentario? Quid si el testador le hizo un legado por razón del cargo?....	398
331 Puede hacerse representar por apoderado el ejecutor testamentario?.....	400

§ II. Derechos y obligaciones del ejecutor testamentario.

Núm. 1. Principio.

332 El testador no puede dar al ejecutor testamentario otras facultades que las que la ley le permite dar. La ley es de estricta interpretación.....	401
333 Crítica de la doctrina contraria.....	404
334 Crítica de la jurisprudencia.....	407

Núm. 2. De la posesión.

I. Extensión de la posesión.

335 Qué se entiende por posesión? Por qué ésta no es legal?..	409
---	-----

	Págs.
336 Debe darse en términos expresos?.....	410
337 Comprende los derechos muebles? Quid de los derechos in- cesibles?.....	410
338 Puede dar el testador al ejecutor la ocupación de los in- muebles?.....	411
339 Impide la posesión de los ejecutores la de los herederos? Cómo se concilian las dos posesiones?.....	412
340 Puede el testador dejar la posesión al ejecutor cuando hay herederos en reserva?.....	413

II. Duración de la posesión.

341 Por qué no dura la posesión más que un año? Puede el tes- tador prolongarla á más de ese año? Pueden los tribuna- les prorrogarla?.....	413
342 Jurisprudencia. Puede el testador dar á los ejecutores de- recho para perpetuarse?.....	415
343Cuál es la consecuencia de que cese la posesión?.....	415
344 Cuándo cesa la posesión? Cesa con ella la ejecución testa- mentaria?.....	416
345 Puede el heredero hacer que cese la posesión antes de espí- rar el año y día?.....	416
346 Puede el ejecutor testamentario que vendió los muebles, recibir el precio de la venta, vencido el término del año?.....	417

III. Efectos de la posesión.

347 Puede el ejecutor testamentario ponerse en posesión por sí mismo?.....	418
348 Puede el ejecutor vender el mobiliario y cobrar el precio de la venta?.....	419
349 Puede cobrar los capitales y las restas?.....	419
350 Puede perseguir á los deudores? Debe perseguirlos y es responsable de la insolvencia de los mismos? Para con quién y en qué condición es responsable?.....	420
351 Puede responder á las acciones de los acreedores y lega- tarios? Representa judicialmente á los herederos?.....	423

Núm. 3. De las medidas de conservación.

I. Del aseguramiento de bienes.

352 En favor de quién debe el ejecutor pedir el aseguramien- to de bienes?.....	423
353 Quid si los herederos mayores tienen tutor?.....	424
354 Quid si no hay herederos incapaces?.....	424
355 Quid si el ejecutor no está en posesión?.....	425

II. Del inventario.

	Págs.
356 Debe hacer inventario el ejecutor cuando no tiene la posesión?	426
357 A quién corresponde elegir funcionario público? Puede someter el testador esa facultad á su ejecutor?	427
358 Puede el testador dispensar al ejecutor de hacer inventario?	428

Núm. 4. De las medidas de ejecución.

I. Principio.

359 Los ejecutores deben cuidar que se ejecute el testamento?	429
360 Cuándo pueden intervenir en los pleitos relativos á la ejecución de la última voluntad del testador?	430
361 El ejecutor no puede ejecutar las acciones de la herencia. No puede intervenir en las acciones sostenidas por el heredero sino cuando están interesados los legatarios... ..	431
362 Los fallos que se dictan con respecto al ejecutor no producen efecto con relación á los herederos.	432

II. Venta de los bienes.

363 El ejecutor puede provocar la venta del moviliario. En qué sentido?	432
364 Puede provocar la venta de los inmuebles?	433
365 Puede el testador facultar al ejecutor para vender los inmuebles? Crítica de la jurisprudencia francesa.....	435
366 Crítica de la jurisprudencia de Bélgica.....	440
367 Puede el testador encargar á su ejecutor que venda todos sus bienes y distribuya el precio entre sus legatarios, aun universales? Crítica de la jurisprudencia francesa... ..	443
368 Consecuencias que se derivan de la doctrina consagrada por la jurisprudencia francesa. Crítica de la doctrina de M. Demolombe.....	449

III. Pago de los legados.

369 El ejecutor en posesión está encargado de pagar los legados muebles. Debe pedir el consentimiento de los herederos ú otros deudores del legado?	451
370 Contra quién entablarán los legatarios su demanda de entrega?	453
371 Contra quién deben proceder para hacer que cesen los intereses?	454

IV. Pago de las deudas.

	Págs.
372 Debe ó puede el ejecutor pagar las deudas muebles?	455
373 Pueden los acreedores mobiliarios instaurar su demanda contra el ejecutor?.....	456
374 Puede el testador encargar al ejecutor testamentario el pa- go de las deudas?	457

Núm. 5. De la responsabilidad del ejecutor.

375 Es responsable el ejecutor testamentario?.....	458
376 Es su responsabilidad la del mandatario?	459
377 Es responsable cuando no está en posesión del mobiliario?.	460
378Cuál es su responsabilidad cuando se le encargó la liquida- ción de la herencia?.....	461
379 Si hay varios ejecutores, puede aceptar uno de ellos repu- diando los otros? Si aceptan todos, quién puede obrar?...	462
380 Si hay varios ejecutores, son responsables solidariamente? En qué caso y con qué condición? Sobre qué recae la res- ponsabilidad solidaria?.....	461

§ III. Fin de la ejecución testamentaria.

Núm. 1. ¿Cuándo acaba?

381 La ejecución testamentaria acaba por la ejecución comple- ta del testamento.....	466
382 Acaba con la muerte del ejecutor. Pueden los tribunales nombrar otro ejecutor testamentario?	467
383 Pueden los herederos pedir, y por qué causas, la revocación del ejecutor testamentario?.....	468
384 Cesa la ejecución testamentaria por la quiebra del ejecutor?	469

Núm. 2. Cuenta del ejecutor.

385 El ejecutor debe presentar su cuenta, si está en posesión, cuando ésta acaba.....	470
386 Puede eximirse al ejecutor de la obligación de presentar la cuenta?Cuál es el efecto de tal dispensa?.....	471
387 Qué debe el ejecutor hacer figurar en su cuenta?	474
388 Ante qué tribunal debe presentar su cuenta?.....	475

CAPITULO VII.—DE LAS SUBSTITUCIONES.

SECCION I.—De las substituciones prohibidas.

§ I. Nociones generales.

389 Las substituciones en el antiguo régimen. Abolidas en 1792.	476
390, 391, 392. Motivos por los cuales sostuvieron los autores del código la abolición.....	478-481

393 Regla de interpretación. El código civil y la tradición. ^{Págs.} 483

§ II. Caracteres de las substituciones prohibidas.

Artículo I.—Dos liberalidades.

Núm. 1. Principio.

394 Son necesarias dos liberalidades hechas por el disponente, una en favor del instituido, y la otra en el del substituto. 485
 395, 396. Cuando no hay más que una liberalidad, no hay substitución. Jurisprudencia..... 486-487

I. Del instituido

397 Es necesario que sea expresa la institución? Puede encargarse de ella á los herederos legítimos? 488
 398 Se comprenden en la institución los nombrados en la condición. 490

II. Del substituto.

399 Es menester un substituto agraciado por el donante ó testador 491
 400 Si no hay substituto no hay substitución. 492
 401 Deben ser designados tales nominal y expresamente los substitutos? 492

Núm. 2. Aplicación.

I. De la fiducia.

402 Qué se entiende por *fiducia* y por *heredero fiduciario*? 493
 403 La fiducia no es substitución. Diferencia entre las dos liberalidades? 494
 404 La fiducia puede encubrir una substitución. En qué caracteres se puede conocer la fiducia?..... 496

II. Del derecho de elegir.

405 Cambia la naturaleza de la substitución el derecho de elegir substituto, concedido por el testador al heredero instituido? Es aplicable el art. 900, ó el 896?..... 497
 406 Quid cuando es ilimitada la facultad de elegir? Jurisprudencia..... 500

Núm. 3. Del objeto de las dos liberalidades.

I. Principio.

407 Puede el testador substituir otra cosa distinta de la que lega?..... 505

	Págs
408 Hay substitución cuando el legatario universal tiene encargo de dar, al morir, una cantidad de dinero á un tercero? Doctrina.....	507
409 Jurisprudencia.....	509

II. Del caso del art. 899.

1. De la substitución del usufructo.

410 Puede ser el usufructo objeto de una substitución? Derecho antiguo.....	513
411 Doctrina de los autores modernos.....	513
412 Jurisprudencia.....	516
413 Aplicación de estos principios á la renta vitalicia. Jurisprudencia.....	518
414 Aplicación del mismo principio al legado condicional del usufructo.....	519
415 Quid si el usufructo dado ó legado es un derecho de propiedad?.....	520
416 Puedo substituirse á perpetuidad el usufructo?.....	521

2. Disposición del usufructo y de la nuda propiedad.

417 Diferencia entre la disposición del art. 899 y la substitución.....	523
418, 419 Aplicación del art. 899 al caso en que el testador lega el usufructo de sus bienes á sus sobrinos y la nuda propiedad á los hijos por nacer de éstos, y á falta de los mismos, á un tercero.....	524, 525
420 Quid si es puro y simple el legado del usufructo y condicional el de la nuda propiedad y es llamado un tercero por si faltare la condición?.....	527
421 Quid si se convierte en legado de usufructo el de la propiedad, para el caso de que muera sin posteridad el legatario y entonces se leguen los bienes á un tercero?.....	528
422 Jurisprudencia de la sala de casación. Examen de la crítica de M. Demolombe.....	529
423 Fallo del tribunal de Metz. Oláusula concerniente á una substitución en forma de disposición de usufructo y nuda propiedad.....	533
424 Quid si el testamento contiene á la vez una substitución y una disposición de usufructo en favor del instituido?.....	535

Artículo II. El orden sucesivo.

Núm. 4. Principio.

425. Qué se entiende por <i>orden sucesivo</i> ?.....	535
---	-----

	Págs.
426 Cuando no hay orden sucesivo, no hay substitución. La liberalidad conjuntiva no es substitución.....	537
427 Caso en que un legado conjuntivo encierra una substitución	537

Núm. 2. Aplicación.

I. De la substitución vulgar.

428 Qué es substitución vulgar? Por qué la admite la ley?.....	538
429 Puede hacerse la substitución vulgar por acto entre vivos..	539
430 Cuál es el efecto de la substitución vulgar? Es idéntico el derecho del substituto al del instituido?.....	540
431 Hay substitución fideicomisaria cuando el substituto está llamado á recibir el legado, sea que el instituido muera antes ó después que el testador	541

II. De las disposiciones conjuntivas.

432 El legado hecho al padre y á sus hijos varones ó al mayor de ellos, no es substitución fideicomisaria.....	543
433 Contienea substitución fideicomisaria las liberalidades hechas conjuntamente á varias personas "y á la que sobreviva de entre ellas?.....	544
434 Es substitución la liberalidad hecha en favor de los hijos nacidos y por nacer, aun después de morir el disponente?	546

III. Disposiciones condicionales.

1. De las substituciones condicionales.

435 Es nula la substitución fideicomisaria hecha bajo condición?.....	548
436-438 Importa substitución condicional la condición, si muere sin hijos el instituido? Jurisprudencia.....	550-553
439 Quid si llega á saberse, en vida del testador, que no se ha de realizar la condición unida á la substitución?.....	556

2. De los legados condicionales.

440 Tiene efecto retroactivo la condición en los legados lo mismo que en las obligaciones?.....	556
---	-----

a) Condición suspensiva.

441 La donación y el legado se pueden hacer bajo condición suspensiva. Diferencia entre esta disposición y la substitución fideicomisaria.....	557
442 Aplicación del principio al caso de que el menor sea insti-	

	Págs.
tuido, y si llega á morir antes de la mayor edad, pasan los bienes á terceros. Cuándo hay legado condicional, y cuándo substitución?.....	558
<i>b) Condición resolutoria.</i>	
443 Diferencia entre el legado hecho bajo condición resolutoria y la substitución.....	560
444 Llega á ser substitución el legado hecho bajo condición resolutoria, aun cuando no se deba realizar ésta sino á la muerte del legatario?.....	562
445 Fallo de casación. Crítica de la crítica de M. Demolombe.....	564
446 Cómo puede distinguirse el legado hecho bajo condición resolutoria, de la substitución fideicomisaria?.....	565
447 Casos en que la jurisprudencia ha admitido un legado bajo condición resolutoria.....	566
448 Casos en que la jurisprudencia ha admitido que había substitución. Crítica de un fallo de casación.....	568
<i>Artículo III. Carga de restituir al morir.</i>	
Núm. 1. Principio.	
449 Es necesario, y por qué, la carga de restituir al morir?....	570
450 Cuando hay carga de restituir antes de la muerte, no hay substitución.....	573
451 Debe expresarse terminantemente la carga de restituir al morir?.....	574
452 Quid si hay simple carga de restituir?.....	576
453 Quid si el testador usó las palabras <i>conservar</i> y <i>restituir</i> , del art. 896?.....	577
Núm. 2. Aplicación. De los fideicomisos.	
454 Qué es fideicomiso?.....	578
455 Hay diferencia entre los fideicomisos y los legados?....	578
456 Qué diferencia hay entre los fideicomisos y las substituciones?.....	579
<i>Artículo IV.—De la obligación de conservar y restituir.</i>	
Núm. 1. Principio.	
I. Es necesaria una obligación jurídica.	
457 Para que haya substitución, es menester que el substituto tenga acción contra el instituido ó sus herederos para obligarlos á restituir los bienes.....	580

	Págs.
458 Es menester que se exprese en términos imperativos la obligación de restituir?.....	582
459 Jurisprudencia. Indulgencia excesiva de los tribunales...	583
II. De la carga virtual de conservar y restituir.	
460 Debe servirse el testador de los términos de la ley? Cuando hay substitución virtual? Es menester que el testador haya tenido ánimo de substituir?.....	587
461 Ejemplos de substitución virtual tomados de la jurisprudencia.....	588
462 La prohibición de enajenar, importa carga virtual de conservar y restituir?.....	590
463 Quid si el testador prohíbe las enajenaciones fuera de su familia?.....	592
464 Quid si prohíbe que se disponga de los bienes á título gratuito?.....	593
465 Implica substitución la prohibición de testar?.....	594
466 Es substitución la obligación de instituir á cierta persona como heredero?.....	594
467 Cláusula análoga usada en Flandes.....	596

Núm. 2. Aplicación.

I. De la cláusula de restitución.

468 El donante puede estipular para si la restitución. Quid si hay varios donantes?.....	598
469 Quid de la restitución estipulada en favor de un tercero?	599
470 Quid si se estipuló la restitución para el donante y sus herederos?.....	601
471 Sucede lo mismo si se estipuló la restitución para el donante y un tercero no heredero?.....	605
472 Quid si se estipuló la restitución sólo en favor de los herederos? Doctrina.....	606
473 Jurisprudencia de Francia y Bélgica.....	608
474 Quid si se estipuló en testamento la cláusula de restitución?.....	611

II. Del fideicomiso *de residuo*.

I. ¿Es substitución prohibida ese fideicomiso?

475 Es substitución el fideicomiso <i>de residuo</i> , en el sentido del art. 896? Del fideicomiso <i>de residuo</i> usado en Bélgica. Sus ventajas.....	612
476 Jurisprudencia francesa y belga.....	614

	Págs.
477 Quid si al encargar el testador al legatario que restituya lo que le quede, le prohíbe que disponga á título gratuito?	610
478 Quid si el testador no le permite al instituido que enajene sino en caso de necesidad ó de utilidad justificada?	617
2. Cuál es el efecto del fideicomiso <i>de residuo</i> .	
479 Es substitución el fideicomiso <i>de residuo</i> ?	617
480 Es válida la cláusula de restituir lo que al morir el legatario quedare de los bienes legados? En qué sentido lo es? Cuándo comienzan los derechos de los herederos á quienes se restituyen los bienes? En favor de qué herederos puede estipularse la cláusula?	619
481 Respuesta á la objeción que se hace contra la validez de la cláusula	621
482 Cuáles son los derechos del legatario encargado de restituir lo que quede á su muerte? Puede disponer de los bienes por testamento?	622
483 Es válida, ó debe reputarse como no escrita, la prohibición de testar?	623
484 Cuáles son los derechos de los herederos á quienes debén restituirse los bienes de que no se haya dispuesto?	624
485 Quid si el fideicomiso se estableció por contrato de matrimonio en favor del supérstite?	626

§ III. De la interpretación de las substituciones.

Artículo I. Reglas de interpretación

Núm. 1. De la interpretación conjetural.

486 No se puede probar que hay substitución por vía de conjeturas ó de presunciones	628
487 En qué sentido debe aplicarse esta regla	629

Núm. 2. ¿Qué debe decidirse en caso de duda?

488 En caso de duda debe sostenerse el instrumento	630
489 Peligro de esta regla. Restricción introducida por la sala de casación	631

Artículo II. Aplicación.

Núm. 1. Substitución vulgar y substitución fideicomisaria.

490 Cuándo es compendiosa la substitución?	634
491 Cuándo es vulgar y cuándo fideicomisaria la substitución?	634
492 Basta que pueda interpretarse como vulgar para que deba declararla válida el juez? Crítica de la jurisprudencia	635
493 Jurisprudencia en sentido contrario. La sala de casación	

INDICE DE LAS MATERIAS.

	Págs.
abandona el principio en que se fundaba la primitiva jurisprudencia.....	640
Núm. 2. Disposición del usufructo y de la nuda propiedad y substitución fideicomisaria.	
491 Cuándo puede interpretarse una disposición dudosa como conteniendo la disposición del usufructo en favor de uno y de la nuda propiedad en favor de otro?.....	643
495 Jurisprudencia. Casos en que es aplicable el artículo 899..	644
496 Quid si dan lugar á duda los términos de que se sirvió el testador?.....	645
497 Basta que haya duda para que deba declararse válida la disposición?.....	646
498 Interpretaciones conjeturales admitidas por la jurisprudencia para validar el instrumento.....	648
499 Cláusula dudosa, interpretada como substitución por Merlín y por la sala de casación, así como por el tribunal de Lieja.	649
500 Fallos que parecen resolver la cuestión en sentido contrario.	651
501 Caso en que la sala de casación resolvió que hay substitución.	654
Núm. 3. Disposiciones condicionales y substitución fideicomisaria.	
502 Cuándo puede valer como condicional una disposición atacada como inficionada de substitución? Jurisprudencia....	655
Núm. 4. Fideicomiso de residuo y substitución fideicomisaria.	
503 La substitución, aparentemente fideicomisaria, debe considerarse como fideicomiso de residuo, si el instituido tiene derecho de disponer de los bienes.....	658
504 Lo mismo sucede cuando hay carga de restituir, sin que la haya de conservar.....	659
Núm. 5. Derecho de acrecer y substitución fideicomisaria.	
505 Cuándo puede considerarse como que prevalece el derecho de acrecer una disposición atacada por inficionada de substitución? Crítica de la jurisprudencia.....	660
§ IV. Consecuencias de la prohibición.	
Núm. 1. Principio.	
506 La ley anula la institución al mismo tiempo que la substitución.....	662

	Págs.
507 Quid si la substitución no es sino parcial?.....	664
508 Examen de la doctrina contraria.....	605
509, 510 Examen de la jurisprudencia contraria. Casos en que es indivisible la disposición, aunque sólo una parte de los bienes esté afectada de substitución	666, 667
511 Quid si se trata de disposiciones distintas ó independientes entre sí? Quid de las accesorias?	669
512 Quid si se hace la institución en el primer testamento y la substitución en el segundo? Forman los dos testamentos siempre y necesariamente un todo indivisible?	671

Núm. 2. Excepciones.

513 Si es válida la institución y no lo es la substitución, se mantendrá la liberalidad en favor del instituido? Quid si es válida la substitución y nula la institución?.....	672
514 Quid si caduca una de las liberalidades por morir el instituido ó el substituto?.....	674
515 Quid si llega á faltar la condición en una substitución, en vida del testador?.....	675
516 Quid si el instituido ó el substituto renuncia el beneficio de la liberalidad hecha en su favor?.....	675
517 Quid si el testador declara que renuncia la substitución, para el caso de que fuera contraria á la ley ó atacada como tal?.....	676
518 Quid de las cláusulas penales añadidas á las substituciones?.....	679

Núm. 3. Efecto de la nulidad.

519 Cuál es el caracter de la nulidad establecida por el artículo 896? Es de orden público? Es simplemente nula, ó inexistente la substitución?.....	680
520 Puede subsanarse la nulidad con la confirmación? Crítica de la jurisprudencia.....	682
521 A quién aprovecha la nulidad, al legatario universal ó al heredero legítimo? Quién tiene derecho de pedir la nulidad?.....	685
522 Cómo se prueba la substitución? Puede hacerse conforme á las reglas generales sobre las pruebas?.....	688

SECCION II.—De las substituciones permitidas.

§ I. Nociones generales.

523 Cuáles son los motivos por los cuales admite el código, por excepción, las substituciones? Diferencia entre esas substituciones y las del antiguo régimen.....	691
524 Reglas de interrelación	693

§ II. ¿Por quién y en favor de quién se pueden hacer esas substituciones?

Núm. 1. ¿Por quién?

	Págs.
525 Principio y consecuencia que de él resulta; el abuelo no puede substituir en favor de su biznieto, ni el tío en favor de sus sobrinos nietos.....	694
526 Condición especial que se requiere para que el hermano pueda substituir, y consecuencias que resultan de ella..	695

Núm. 2. ¿En favor de quién?

527 En favor de los hijos legítimos del gravado.....	697
528 La substitución debe comprender á todos los hijos nacidos y por nacer. Es menester que se haga en los términos de la ley?.....	698
529 Qué se entiende por las palabras "solamente en el primer grado?".....	699
530 Quid si uno de los substitutos muere antes que el gravado, dejando descendientes? Quid si todos los substitutos mueren ante ?.....	700

Núm. 3. Consecuencia.

Nulidad

531 Las disposiciones que traspasan los términos de los artículos 1,048 y siguientes, son nulas en su totalidad.....	701
532 Quid si hay varias disposiciones, conforme á la ley una de ellas, y contraria la otra?.....	701

§ III. ¿Qué bienes pueden ser substituidos?

533 Sólo la parte disponible puede gravarse con substitución..	702
534 Quid si el disponente se excedió de lo disponible? Cuál es el derecho del reservatario?.....	702
535 Puede dar el disponente ó legar la parte disponible con la carga de conservar y restituir la reserva?.....	702
536 Puede el donante convertir la donación en substitución? Con qué condición?.....	704

§ IV. Formalidades.

537 Con qué formalidades debe hacerse la substitución? Deben aceptar los substitutos?.....	706
--	-----

§ V. Medidas de conservación.

Núm. 1. Nombramiento de un tutor.

	Págs.
538 Por qué prescribe la ley el nombramiento de un tutor? Está sometida esta tutela á las reglas de la ordinaria? . . .	707
539 El autor de la substitución puede nombrar al tutor. En qué instrumento? Puede excusarse del cargo, y por qué causas, el tutor nombrado?	708
540 A falta de ese tutor, debe el gravado hacer que se nombre uno. Por quién? De qué parientes se ha de componer el consejo de familia? Ante qué juez de paz se ha de reunir?	709
541 Cuándo debe nombrarse el tutor?	710
542 Quid si el gravado no hace que se nombre tutor? Es obligatoria la caducidad? Tiene lugar de pleno derecho?	711
543 Debe el tribunal declarar la apertura del derecho en favor de los llamados?	712
544 Quid si no hay llamados?	713
545 Coeurre el gravado menor á la caducidad?	713
546 Quién puede provocar la prescripción?	714
547 Qué facultades tiene el tutor? Puede intervenir en la administración del gravado?	715

Núm. 2. Del inventario.

548 Qué bienes deben inventariarse? En qué término? A instancia de quién? Quid si no hay inventario?	715
--	-----

Núm. 3. Venta de los muebles.

549 Debe el gravado vender los muebles incorpóreos?	718
550 Quid de los corpóreos que el disponente dió ó legó con la condición de conservarlos en especie?	719
551 Quid de los objetos muebles immobilizados por su destino agrícola? Se aplica el mismo principio á la immobilización industrial que á la immobilización por incorporación?	719
552 Quid de la excepción admitida por el Estatuto de 1747, tít. II, artículo 9?	721
553 Con qué formalidades se debe hacer la venta?	722

Núm. 4. Empleo de numerario.

554 En qué término debe el gravado emplear el numerario?	722
555 Cómo debe emplearse?	723
556 Obligación y responsabilidad del tutor	724

Núm. 5. Publicidad

557 Cuál es el motivo de la publicidad y á qué se refiere?	725
558 Qué modo prescribe el código para la publicidad?	726

INDICE DE LAS MATERIAS.

	Págs
559 Referencia á la ley hipotecaria.....	726
Núm. 6. Responsabilidad del tutor y del gravado.	
560 Responsabilidad del tutor.....	727
561 Responsabilidad del gravado.....	727
§ VI. Derechos y obligaciones del gravado.	
Núm. 1. Derechos del gravado antes de abrirse la substitución.	
562 El gravado es propietario. Lo es bajo condición resoluto- ria ó á tiempo?.....	728
563 Puede enajenar ó hipotecar?.....	730
564 Puede ejecutar actos de disposición definitivos, y con qué condiciones?.....	731
565 Cuáles son los derechos de los acreedores del disponente y de los del gravado sobre los bienes substituidos?.....	732
566 Puede el gravado trasmitir y con qué condiciones?.....	733
567 Puede el gravado celebrar arrendamientos obligatorios pa- ra los llamados?.....	734
568 El gravado puede perseguir el pago de créditos. Debe el tutor concurrir al pago?.....	735
569 Puede el gravado cobrar los créditos?.....	736
570 Pueden oponerse á los llamados los fallos dictados con el gravado? Aprovechan á los llamados esos mismos fallos?.....	737
571 Cómo la prescripción contra el gravado? Qué efecto produ- ce con relación á los llamados?.....	738
572 En qué caso corre la prescripción contra los llamados....	740
Núm. 2. Derechos del gravado después de abrirse la substitución.	
573 Cuando se abre la substitución, los bienes substituidos han estado fuera del comercio, el gravado no ha podido enajenarlos, sus acreedores no han podido entrar en po- sesión de los mismos.....	740
574 De la hipoteca subsidiaria de la mujer sobre los bienes substituidos.....	741
Núm. 3. Obligaciones del gravado.	
575 Debe asimilarse el gravado al usufructuario?.....	743
576 Qué diferencia hay entre los derechos del gravado y los del usufructuario en lo que concierne al goce?.....	744

	Págs.
577 Qué diferencia hay entre las obligaciones del gravado y las del usufructuario en lo que mira á las reparaciones?...	744
578. Quid de las obras de mejoras?.....	745
579 Hasta qué momento hace suyos los frutos el gravado? Tiene derecho á que se le recompense el gasto de cultura?....	745
580 Puede privarse de su derecho al gravado que abasa de su goce?.....	746

§ VII. Derechos de los llamados.

Núm. 1 Antes de abrirse la substitución.

581 Son propietarios bajo condición suspensiva los gravados? En virtud de qué principio tienen derecho de ejecutar actos de conservación?.....	747
582 Quid si el gravado muera antes ó es incapaz? La prescripción de la institución entraña la de la liberalidad hecha á los llamados? Con qué título recibirán éstos? Como substitutos ó como legatarios?.....	748
583 Quid si renuncia el gravado? Los llamados recibirán los bienes como substitutos ó como legatarios?.....	751

Núm. 2 Apertura de las substituciones.

584 Qué causas dan lugar á la apertura de las substituciones?..	752
585 La substitución se abre por la muerte del gravado Derecho de los llamados.....	753
586 Se abre al espirar el término ó al realizarse la condición?..	753
587 La caducidad del gravado abre la substitución en favor de los llamados?.....	754
588 Quid del abandono anticipado que el gravado hace á los llamados? Produce efecto en cuanto á tercero?.....	754
589 Quid si se revoca la institución por ingratitud ó por no ejecutarse las condiciones?.....	755

Núm. 3. Derechos de los llamados.

590 Los llamados tienen la posesión?.....	756
591 Desde qué momento tienen derecho á los frutos.....	757
592 Se aprovechan los llamados de las accesiones que hubieren recibido los bienes?.....	758
593 Pueden los llamados reivindicar los bienes enajenados por el gravado? Quid si aceptan la sucesión del gravado pura y simplemente ó con beneficio de inventario?.....	758

Principios de Derecho Civil Francés se terminó de imprimir en octubre de 2009, en PROCOELSA, la edición consta de 1000 ejemplares, y la revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado del licenciado Raciél Garrido Maldonado y el M.D. Aldo Francisco Rodríguez Gutiérrez.